

GESTION DE RESIDUOS BIODEGRADABLES

Por la presente les solicito la recepción de residuos procedentes de un sistema de depuración de aguas residuales, en el centro de tratamiento que estimen conveniente.

DATOS DEL TITULAR Y SOLICITANTE Y DEL RESIDUO

TITULAR DE LA INSTALACION (CLIENTE):

NIF/DNI TFNO FAX email

NOMBRE DEL SOLICITANTE (si es diferente del titular de la instalación)

TIPO DE INSTALACION (fosa séptica, depuradora)

ORIGEN DEL RESIDUO (doméstico / no doméstico) VOLUMEN A RECEPCIONAR (m³)

Indicar el Código LER del residuo (en caso de ser no doméstico, consta en la Licencia de Actividad de la empresa):

EMAIL DONDE DESEAN RECIBIR LA AUTORIZACION

DONDE SE ENCUENTRA (*localidad, dirección y C.P.*)

¿ERES YA CLIENTE?

SÍ

NO – Se debe facilitar un teléfono y nombre de contacto para realizar la facturación:

Nombre:

Teléfono:

OBSERVACIONES

Detalle de los **precios para 2016** y condiciones de pago (señalar con una **X** la opción elegida):

OPCION	MEDICION	PRECIO (10% IVA no inc.)
1 <input type="checkbox"/>	Hasta 5 m ³	42,5 €
2 <input type="checkbox"/>	Hasta 10 m ³	85 €
3 <input type="checkbox"/>	Más de 10 m ³	x 8,5 € / m ³
4 <input type="checkbox"/>	Analítica ¹	20 €
5 <input type="checkbox"/>	Analítica específica ²	Consultar precio

- Para proceder a la recepción de residuos se presentará en SERVICIOS DE MONTEJURRA el presente impreso debidamente cumplimentado (correo electrónico: edar@montejurra.com; telf: 948 54 67 33 indicando el asunto "LABORATORIO RECEPCIÓN RESIDUO").

El abajo firmante, en calidad de (**propietario, gestor, empleado...**) garantiza que los residuos son exclusivamente de origen doméstico o asimilable a tal, y que no tiene conocimiento de la presencia de pesticidas, herbicidas, hidrocarburos, aceites lubricantes, metales pesados u otro contaminante que en concentración suficiente impida su empleo final en agricultura, y asume cualquier responsabilidad legal que pudiera derivar. En espera de sus noticias, les saluda atentamente,

En, a de de 2016

Firma (rúbrica, sello si es empresa, nombre y apellido):

¹ Si el cliente lo desea se le puede realizar una analítica básica al residuo (pH, Sólidos en Suspensión, DQO, DBO₅, Amonio y Kjeldahl).

² El cliente puede solicitar la medición de diversos parámetros. Para ello tendrá que comunicárselo con antelación al laboratorio.

El laboratorio puede realizar un control del residuo siempre y cuando no se cumplimente esta solicitud o vea que el residuo pueda que no cumpla con los requisitos de admisión.